



**CONSEJO DE CUENTAS**  
**DE CASTILLA Y LEÓN**

**ANÁLISIS DEL NIVEL DE PRESTACIÓN Y ASISTENCIA DE LA  
DIPUTACIÓN DE ÁVILA A LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS, EJERCICIO  
2019-2022**

---

**TRAMIENTO DE LAS ALEGACIONES**

**PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2023**



## **ACLARACIONES**

El contenido de las alegaciones figura en tipo de letra normal, reproduciéndose previamente el párrafo alegado en letra cursiva.

La contestación a las alegaciones presentadas se hace en tipo de letra negrita.

Las referencias de las páginas están hechas con relación al Informe Provisional para Alegaciones.

## I. ALEGACIÓN ÚNICA

### Párrafo alegado: (Página 75 último párrafo y 76, cuadro n° 15)

- *Recaudación Global:*

*El total de recursos recaudados por el OAR por delegación de las entidades locales de la provincia se sitúa en torno a 52 millones de euros correspondiendo mayoritariamente a la recaudación efectuada en periodo voluntario (91,5 %).*

*Cuadro n.º 15. Evolución de la recaudación global del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Ávila*

<b>Recaudación</b>	<b>Voluntaria</b>	<b>Ejecutiva</b>	<b>Total</b>	<b>Variación</b>
2019	48.585.723	3.977.163	52.562.886 <sup>(1)</sup>	3,38 %
2020	46.926.375	4.078.917	51.005.293	-2,96 % <sup>(1)</sup>
2021	47.208.679	4.151.516	51.360.195	0,70 %
2022	48.351.183	4.488.660	52.839.843	2,80 % <sup>(1)</sup>
<b>Media</b>	<b>47.767.990</b>	<b>4.174.064</b>	<b>52.192.054</b>	-
<b>Porcentaje</b>	<b>91,5</b>	<b>8,0</b>	<b>100,0</b>	-

*(1) La información aportada por la Diputación contenía datos erróneos en el importe total recaudado de 2019 y en la columna de variaciones de los ejercicios 2020 y 2022. Se insertan los datos correctos.*

### Alegación realizada

Resultando que se desconoce por qué, se aportaron datos erróneos en el importe recaudado de 2019 y en la columna de variaciones de los ejercicios 2020 y 2022, ya que en la Memoria de actividad del ejercicio 2022, figuran correctamente, como puede observarse en la página 7 de la misma (se adjunta a este escrito), que esta colgada en la Web del OAR Ávila.

Ahora bien, lo que si que se aprecia y es objeto de alegación por parte del OAR, es que hay disconformidad o error en los datos del Cuadro n° 15, así

- el dato de Variación de 2022, no es el 2,80 %, el resultado correcto es 2,88%,
- el dato de Media, Total, no es 52.192.054, es 51.942.054 y
- el dato de Porcentaje, Voluntaria, no da 91,5, es 91,96

Es decir, el Cuadro n.º 15 de la página 76 del Informe, sería el siguiente:

<b>Recaudación</b>	<b>Voluntaria</b>	<b>Ejecutiva</b>	<b>Total</b>	<b>Variación</b>
2019	48.585.723	3.977.163	52.562.886	3,38%
2020	46.926.375	4.078.917	51.005.293	-2,96%
2021	47.208.679	4.151.516	51.360.195	0,70%
2022	48.351.183	4.488.660	52.839.843	<b>2,88%</b>
<b>Media</b>	47.767.990	4.174.064	<b>51.942.054</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>91,96%</b>	8,04%	100%	

Y el % que se debe indicar en consecuencia, en la página 75, último párrafo es 91,96 % (o redondeado el 92%).

Esto es cuanto tengo el honor de informar y alegar, con el ruego de su reconsideración en las Conclusiones y Recomendaciones que se realicen por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, en el Informe de "ANÁLISIS DEL NIVEL DE PRESTACIÓN Y ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA A LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS, EJERCICIOS 2019-2022"

### 3 Recaudación global

Recaudación	Voluntaria	Ejecutiva	Total	Variación
2019	48.585.723	3.977.163	52.562.886	3,38%
2020	46.926.375	4.078.917	51.005.293	-2,96%
2021	47.208.679	4.151.516	51.360.195	0,70%
2022	<b>48.351.183</b>	<b>4.488.660</b>	<b>52.839.843</b>	<b>2,88%</b>

### 4 Recaudación voluntaria de padrones

#### Recaudación global de padrones

Recaudación padrones	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / cargo liq.
2019	48.751.369	45.614.783	4,98 %	93,57
2020	49.218.584	45.548.765	-0,14 %	92,54
2021	49.516.047	46.155.878	1,33 %	93,21
2022	<b>51.143.656</b>	<b>47.233.460</b>	<b>2,33 %</b>	<b>92,35</b>

#### Evolución de la domiciliación de recibos

Domiciliaciones	N.º recibos domiciliados	Variación	% recibos domiciliados / cargo líquido
2019	560.825	3,24%	78,03
2020	574.159	2,38 %	79,15
2021	584.814	1,86 %	80,34
2022	<b>594.921</b>	<b>1,73 %</b>	<b>79,45</b>

### Contestación a la alegación

Procede estimar la alegación subsanándose el cuadro n.º 15 (página 76) en los porcentajes de variación de 2022 (2,88), en la media de recaudación voluntaria (92,0) y en el importe de la media total (51.942.054).

Una vez efectuados dichos ajustes, el cuadro n.º 15 quedaría con el siguiente contenido (se destacan en sombra las celdas modificadas).

Recaudación	Voluntaria	Ejecutiva	Total	Variación
2019	48.585.723	3.977.163	52.562.886	3,38
2020	46.926.375	4.078.917	51.005.293	-2,96
2021	47.208.679	4.151.516	51.360.195	0,70
2022	48.351.183	4.488.660	52.839.843	2,88
Media	47.767.990	4.174.064	51.942.054	-
Porcentaje	92,0	8,0	100,0	-

Como consecuencia de dichas correcciones procede modificar el último párrafo de la página 75 y la última línea del apartado a) de la conclusión 10) en el siguiente sentido:

Donde dice: “...correspondiendo mayoritariamente a la recaudación efectuada en periodo voluntario (91,5 %).”

Debe decir: “...correspondiendo mayoritariamente a la recaudación efectuada en periodo voluntario (92,0 %).”